

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

1669 *Suministro de piezas y/o accesorios para vehículos del parque móvil del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Edicto

El Alcalde de Andújar.

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2016, aprobó el expediente para la contratación del SUMINISTRO DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

1º.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Negociado de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Negociado de Contratación
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1
- 3. Localidad: Andújar (Jaén). C.P. 23740.
- 4. Teléfono: 953 50 82 00
- 5. Fax: 953 50 82 05
- 6. Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 8,00 a 15,00 horas
- 9. Número de Expediente: 07/2016

2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción del Objeto: Suministro de piezas y/o accesorios para vehículos del parque móvil del Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- c) Lugar de Entrega: Taller del Parque móvil Municipal

1. Domicilio: Plaza de España, 1
 2. Localidad y código postal: Andújar (23740)

d) Plazo de Entrega: 5 días desde su petición

e) CPV 2008: 34330000-9

3º.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
 c) Criterios de Adjudicación:

1.- Oferta económica Porcentaje de descuento sobre precios de catálogos oficiales.	Hasta 75 puntos
2.- Mejora de respuesta en el suministro	Hasta 25 puntos
TOTAL	100 puntos

1.- Oferta económica.

El criterio para la obtención de la valoración de la oferta económica será el siguiente:

Al porcentaje de descuento ofertado se le asignará la correspondiente puntuación conforme a la siguiente fórmula:

$$V_p = D \times C_f$$

siendo:

V_p = valoración de oferta en cuestión por producto.

D = porcentaje oferta por producto.

C_f = coeficiente por producto.

La máxima puntuación por producto se conseguirá con el 50% de descuento sobre el precio de la tarifa de la marca ofertada. Dicha máxima puntuación por producto será 1 o 2 tal y como aparece en la columna de la tabla de productos Puntuación Máxima.

La puntuación total se consigue con la suma de los puntos parciales por producto.

ARTÍCULO	MARCA	% DESCUENTO SOBRE TARIFA OFICIAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA
BATERIAS			2
FILTROS ACEITE			2
FILTROS DE AIRE			2
FILTROS DE COMBUSTIBLE			2
FILTROS ANTIPOLEN			2
PASTILLAS DE FRENO			2
ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS			2

ARTÍCULO	MARCA	% DESCUENTO SOBRE TARIFA OFICIAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA
BOMBAS, BOMBINES, REPARTIDORES DE FRENO			2
LAMPARAS			2
KITS DE DISTRIBUCIÓN			2
CORREAS DE ALTERNADOR, DISTRIBUCIÓN, ETC.			2
BOMBAS DE AGUA			2
MOTORES DE ARRANQUE			1
ALTERNADORES			2
RETROVISORES			1
CERRADURAS DE PUERTAS			1
PILOTOS DE SEÑALIZACIÓN			2
FAROS			2
DISCOS DE FRENOS			2
CALENTADORES			1
BUJÍAS			2
RODAMIENTOS			2
RETES			1
AMORTIGUADORES			2
MUELLES			1
LIQUIDO DE FRENOS			2
LIQUIDO DE DIRECCIÓN			2
ACEITE 2T			2
ACEITE MOTOR			2
ACEITE CAJA DE CAMBIOS			2
TORNILLOS Y TUERCAS			2
RELÉS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS			1
DISCOS DE CORTE RADIAL			2
ELECTRODOS			2
BOMBAS INYECTORAS			2
JUNTAS DE MOTOR			1
INDUCIDOS			1
BRIDAS DE NYLON			2
HERRAMIENTAS DE MANO (LLAVES PLANAS, TUBULARES...)			2
ANTICONGELANTES			2
KIT EMBRAGUE			2
PEQUEÑAS MAQUINAS ELECTRICAS (TALADROS, AMOLADORAS,...)			2

2.- Mejora de respuesta en el suministro.

El criterio de valoración a mejora de respuesta en el suministro será el siguiente:

Aquel que oferte el menor plazo de suministro se le asignará 25 puntos. El resto de las ofertas que presenten un plazo de entrega inferior al máximo establecido en este pliego, recibirán puntuación correspondiente proporcionalmente.

4º.- *Presupuesto base licitación:* El tipo de licitación se fija en veinticinco mil euros (25.000,00 Euros/año) (IVA incluido), en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
41.322,31	8.677,69	50.000,00

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo para dos anualidades, e incluirá, como partida independiente, el I.V.A.

5º.- Garantía:

- Garantía: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

6º.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

Solvencia económica y financiera (artículo 75 del TRLCSP).

a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

b) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

Solvencia técnica o profesional (artículo 78 del TRLCSP)

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda acreditarse a petición de la entidad del sector público contratante.

c) Descripción de las instalaciones técnicas y medidas empleadas para garantizar la calidad del suministro.

7º.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse

recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre A), Oferta Económica. La Proposición económica según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formulada con arreglo al modelo de la cláusula 32 (trigésimo segunda).

En el sobre B), "Documentación General". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), "Documentación Técnica". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- *Apertura de las ofertas:*

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23740
3. Fecha y hora: Se realizará en acto público el quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de proposiciones y documentos, por Mesa de Contratación, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas, sita en Plaza de España 1. Si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá el siguiente hábil.

9º.- *Gastos de publicidad*

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación será por cuenta del adjudicatario.

10º.- *Perfil del contratante:* www.andujar.es.

Andújar , a 13 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.